



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 836/2018

VISTO:

Los TEAS Nros. A-01-00004163-3/2018 y A-01-00004449-7/2018 (acumuladas), las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las presentaciones de referencia, el Dr. Martín M. Converset, en su carácter de Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5 solicita, en virtud del pase de la agente Sofía Belén Álvarez, las promociones interinas de los agentes Diana Belén Rami Fernández, Facundo José Cattaneo Aráoz, Pedro Colaneri, Francisco Pérez Núñez, Valeria Elizabeth Rojo y Bruno Giuliano a los cargos de Prosecretaria Administrativa, Oficial Mayor, Oficial, Escribiente, Escribiente y Auxiliar, respectivamente, a partir del 19 de septiembre de 2018.

Que por otra parte el Sr. Magistrado solicita la continuidad de interinato de los agentes Facundo José Cattaneo Aráoz, Pedro Colaneri, Gastón Durrieu, Ignacio Alejandro Bono y Diana Belén Rami Fernández a los cargos de Oficial, Escribiente, Escribiente, Auxiliar y Oficial Mayor, respectivamente, todos con cambio en la condición.

Que por último se solicita la designación interina externa de Felipe Bosch en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RLL/OD N° 226/2018, que el cargo de Prosecretario Administrativo se encuentra vacante en virtud del pase y promoción, a partir del 19 de septiembre de 2018, de la agente Sofía Belén Álvarez, en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala I - Vocalía Dra. Díaz- de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 743/2018.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Administrativa en cuestión se propone a la agente Diana Belén Rami Fernández, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 907/2015. Aclarando que una vez finalizada su promoción, la mencionada agente deberá reincorporarse en el cargo de Oficial Mayor en el que se encuentra designada por concurso la agente Sofía Belén Álvarez, conforme Res. Pres. N° 1382/2018. Implica cambio en la condición.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Miguel Ángel Ojeda, conforme Res.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

Presidencia N° 1248/2014. Actualmente se encuentra adscripto a la Municipalidad de Lobos, conforme Res. Presidencia N° 1224/2017.

Que por otra parte, el Sr. Magistrado solicita la promoción del agente Cattaneo Aráoz al cargo de Oficial Mayor, actualmente se encuentra designado en el cargo de Oficial, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 519/2017. Aclarando que una vez finalizada su promoción interina se reincorpore al mencionado cargo de Oficial. Implica cambio en la condición. Previo a ello el mismo se desempeñó en el cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. N° 1078/2016.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Marcos del Corazón de Jesús Méndez Casariego, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014. El agente referido actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante Unidad Juez en el precitado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 249/2018.

Que para cubrir el cargo de Oficial que quedaría vacante por la promoción del agente Cattaneo Aráoz, el Sr. magistrado propone la promoción del agente Pedro Colaneri, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1309/2016. Aclarando que una vez finalizada la promoción se establezca la continuidad de su interinato en el cargo de Escribiente.

Que para cubrir el cargo de Escribiente, el Sr. Magistrado solicita, a partir del 19 de septiembre de 2018 y hasta el 18 de octubre de 2018, la promoción del agente Francisco Pérez Núñez, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1309/2016.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Juan Manuel Ancil Ezcurra, conforme Res. Presidencia N° 1076/2015, quien fue promovido al cargo de Oficial conforme Res. Presidencia N° 1076/2015, y actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento conforme Res. Presidencia N° 1320/2016.

Que por otro lado, el Sr. Magistrado solicita a partir del 19 de octubre de 2018 y hasta el 17 de noviembre de 2018, la promoción interina al cargo de Escribiente de la agente Valeria Elizabeth Rojo, quien actualmente revista en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado, conforme Resolución CM N° 467/2002.

Que en virtud de las promociones interinas de los agentes Pérez Núñez y Rojo, se propone la promoción interina al cargo de Auxiliar del agente Bruno Giuliano, quien actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Auxiliar de Servicio en el mencionado Juzgado, mientras se extienda la adscripción del agente Domingo Enrique Suriano, conforme Res. Presidencia N° 249/2018.

Que además se solicita la continuidad de la promoción interina del agente Gastón Durrieu, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

precitado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 13/2017. (Implica cambio en la condición).

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Fernando Horacio Prieto, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el precitado Juzgado conforme Res. Presidencia N° 13/2017.

Que por otra parte, se solicita la continuidad de la designación interina del agente Ignacio Alejandro Bono, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Gastón Durrieu, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Fernando Horacio Prieto en un cargo de superior jerarquía; que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1221/2016. (Implica cambio en la condición)

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Gastón Durrieu, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 13/2017. En relación a su cobertura interina se encuentra designado el agente Bono.

Que por otra parte se solicita la continuidad de la designación interina de la agente María Florencia Olano Melo, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el precitado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1221/2016. (Implica cambio en la condición)

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Facundo José Cattaneo Aráoz, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el precitado Juzgado conforme Res. Presidencia N° 519/2017.

Que por último, para cubrir el cargo vacante de Auxiliar de Servicio, en virtud de la promoción del agente Bruno Giuliano, se propone la designación interina externa de Felipe Bosch quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo N° 18175.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmado por concurso el agente Domingo Enrique Suriano, Actualmente el mencionado agente se encuentra adscripto, conforme Res. CM N° 467/2002. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Giuliano, conforme lo informado precedentemente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Promover a partir del día 19 de Septiembre de 2018 a la agente Diana Belén Rami Fernández, Legajo N° 2921, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Sofía Belén Álvarez, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Marcos del Corazón de Jesús Méndez Casariego, y/o mientras se extienda la adscripción concedida al agente Miguel Ángel Ojeda; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que la agente Diana Belén Rami Fernández, Legajo N° 2921, una vez finalizada su promoción interina al cargo de Prosecretaria Administrativa, pase a desempeñarse en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofía Belén Álvarez.

Art. 3°: Designar a partir del día 19 de Septiembre de 2018 al agente Facundo José Cattaneo Araoz, Legajo N° 6069, en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Diana Belén Rami Fernández, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofía Belén Álvarez; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Establecer que una vez finalizada la promoción interina del agente Facundo José Cattaneo Araoz, Legajo N° 6069, dispuesta por el Art. 3° de la presente, se reintegre al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Juan Manuel Ancil Ezcurra, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Marcos del Corazón de Jesús Méndez Casariego en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra".

Art. 5°: Promover a partir del día 19 de Septiembre de 2018 al agente Pedro Colaneri, Legajo N° 6217 al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Facundo José Cattaneo Araoz, y/o en virtud de la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Juan Manuel Ancil Ezcurra, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

designación interina del agente Marcos del Corazón de Jesús Méndez Casariego en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Establecer que una vez finalizada la promoción interina del agente Pedro Colaneri, Legajo N° 6217, dispuesta en el Art. 5º de la presente, se reintegre al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Ana Inés Larrea, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Manuel Ancil Ezcurra; lo que primero ocurra".

Art. 7º: Promover a partir del día 19 de Septiembre de 2018 al agente Francisco Pérez Núñez, Legajo N° 6478, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, hasta el día 18 de Octubre de 2018, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Ana Inés Larrea, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pedro Colaneri, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Manuel Ancil Ezcurra; lo que primero ocurra.

Art. 8º: Promover a partir del día 19 de Octubre de 2018 a la agente Valeria Elizabeth Rojo, Legajo N° 949, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, hasta el día 17 de Noviembre de 2018, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Ana Inés Larrea, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pedro Colaneri, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Manuel Ancil Ezcurra; lo que primero ocurra.

Art. 9º: Promover a partir del día 19 de Septiembre de 2018 al agente Bruno Giuliano, Legajo N° 6781, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Pérez Núñez, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pedro Colaneri en un cargo de superior jerarquía, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 10º: Establecer que a partir del día 19 de Octubre de 2018 al agente Bruno Giuliano, Legajo N° 6781, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Valeria Elizabeth Rojo.

Art. 11º: Establecer que el agente Gastón Durrieu, Legajo N° 4724, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Fernando Horacio Prieto.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

Art. 12°: Establecer que el agente Ignacio Alejandro Bono, Legajo N° 6572, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Gastón Durrieu.


Art. 13°: Establecer que la agente María Florencia Olano Melo, Legajo N° 6069, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Facundo José Cattaneo Aráoz en un cargo de superior jerarquía.

Art. 14°: Designar a Felipe Bosch, D.N.I. N° 40.903.857, en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Bruno Giuliano, y/o mientras dure la adscripción otorgada al agente Domingo Enrique Suriano; lo que primero ocurra.

Art. 15°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el Art. 18° de la presente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 16°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 836 /2018

  
Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires